



CXVI ASAMBLEA ORDINARIA PLENARIA

EXHORTACIÓN PASTORAL “TODO REINO QUE SE DIVIDE, CORRE A LA RUINA” (Mt.12, 25)

1. Los Obispos de Venezuela, reunidos en nuestra CXVI Asamblea Ordinaria Plenaria, como pastores y hermanos, queremos compartir con todo nuestro pueblo venezolano un mensaje de esperanza en el amor de Dios y de compromiso personal y comunitario para la refundación de nuestro país, en medio de tantas calamidades y sufrimientos que nos aquejan.

LA ACTUAL REALIDAD DE VENEZUELA

2. Es conocida por todos nosotros la grave crisis que vivimos en el país y que, en repetidas ocasiones, la hemos planteado. Esta se ha agudizado con el aumento exponencial que estamos sufriendo con la pandemia del COVID-19. Somos muchos los venezolanos que, víctimas de esta terrible enfermedad, nos hemos visto afectados, tanto por la pérdida de seres queridos como por el sufrimiento que significa padecerla. Para agravar la situación, se añade la crisis sanitaria: los hospitales carecen de lo necesario, los médicos y el personal de enfermería no cuentan con el equipamiento adecuado, las personas tienen que proveerse de los costosos insumos, medicinas, y como siempre, el pueblo empobrecido es el que más sufre. A esta grave situación, debemos agregar la falta de un serio plan de vacunación. No se puede jugar con el derecho sagrado a la salud.

3. Ante esta grave crisis sanitaria, hacemos un llamado al Gobierno nacional para que se aboque a equipar los hospitales de lo necesario para atender la salud de nuestro pueblo, sobre todo en lo referente a la pandemia del COVID 19. Igualmente, urge la necesidad que se implemente una auténtica y seria política de vacunación que beneficie por igual a toda la población y con vacunas reconocidas y autorizadas por la OMS. A este respecto, las diferentes academias científicas de Venezuela han hecho el llamado de no implementar la vacunación en el país con la vacuna denominada “Abdala”, pues, es considerada por ellas “un experimento biológico no autorizado”. Ante la realidad de vacunar a nuestro pueblo se deben deponer todas las posiciones interesadas, parcializadas e ideologizadas.

4. Desde algunos años, y actualmente con la pandemia del COVID 19, el sistema educativo está muy afectado. Los docentes son víctimas de la compleja crisis humanitaria que vive todo el pueblo, su salario no cubre lo mínimo que establecen los indicadores mundiales para considerar que, por lo menos, no se encuentren en pobreza extrema; además, hay una alarmante deserción escolar. Pretender que la educación formal se haga por Internet es una ilusión, pues, menos del 20% de las familias tienen acceso a este servicio. Frente a esta crisis educacional, es preciso atender a los docentes: sin ellos no hay proceso educativo. Las políticas educativas deben mirar a crear un Pacto Educativo Global, que involucre a todos, que ponga sobre la mesa el tema de la educación no solo en el ámbito docente y familiar sino también en el ámbito gubernamental, en el campo empresarial, artístico, religioso, y con

especial incidencia en lo social, lo político, lo económico, lo cultural, partiendo de alianzas educativas que hagan constituir a Venezuela en una Sociedad Educadora. Para que esta política educativa se haga realidad, debe existir un compromiso por parte del Estado venezolano y sus entes gubernamentales con responsabilidad en el campo educativo, en querer establecer diálogos con todos los actores para poder garantizar los compromisos mancomunados.

5. Como ya lo expresamos en el Comunicado de la Comisión Permanente el pasado 9 de julio¹, deploramos la situación de violencia que en los últimos días ha ocurrido en la ciudad capital, provocada por grupos armados irregulares y bandas criminales, que también tienen presencia en el resto del país. Esto evidencia el debilitamiento en la misión que deben cumplir las instituciones de seguridad del Estado Venezolano; refleja la crisis político-social en la que hemos estado sumergidos en las últimas décadas. Nos solidarizamos con las víctimas que esta situación ha generado y exhortamos a las instituciones del Estado a no violentar el principio de la centralidad y dignidad humana, por lo que hay que anteponer la seguridad personal de los ciudadanos por encima de cualquier otro interés.

6. En múltiples oportunidades, hemos denunciado las violaciones a los derechos humanos que han sufrido y sufren personas e instituciones en nuestro país. Estas violaciones han sido confirmadas en los diversos informes presentados por la Alta Comisionada para los DDHH de la ONU. En los últimos días, hemos sido testigos de algunas situaciones irregulares, como la de una ONG dedicada a la defensa de los derechos humanos a cuyos miembros se les violentaron estos mismos derechos, en particular el debido proceso, al ser detenidos y trasladados, sin permitir comunicación alguna con sus familiares y con sus abogados. Exhortamos a las autoridades competentes, encargadas de resguardar la seguridad y el cumplimiento de esos derechos, a que cumplan su misión como lo propone la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el art. 2, por el cual, “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”. Por lo tanto, exigimos resguardar la integridad física y la liberación inmediata de los miembros de Fundaredes y de todas las organizaciones que velan y luchan por los derechos de todos los venezolanos.

7. Queremos advertir a los miembros de la Asamblea Nacional y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, el peligro real de imponer la llamada “ideología del género”. Ella contradice la verdad científica y el sentido común. Es una colonización ideológica que procede de grandes intereses económicos. En aras de la “libertad”, se desdibujan los contornos naturales entre el varón y la mujer, para dar cabida a una sexualidad llamada “diversa”. Esto trae unas consecuencias imprevisibles en la educación de niños, niñas y adolescentes. Es urgente que todos contribuyamos a defender a los más débiles, que son los más pequeños que crecen día a día en el desarrollo de su afectividad y su identidad sexual.

8. Es preocupante la progresiva división que existe entre los diversos actores políticos del país y su desconexión con los problemas del pueblo. Tanto en el gobierno como en la oposición se producen fuertes antagonismos basados en ambiciones personales, sectarismos y ansias de poder, que se han agudizado ante la convocatoria a las próximas elecciones. Se lucha por ocupar cargos de gobierno y poco se piensa en el bien común de nuestro sufrido

¹ Comunicado de la Comisión Permanente de la CEV 09-07-2021

pueblo y en la solución de sus problemas básicos, lamentablemente es la población quien sufre las consecuencias. Las elecciones son una excelente oportunidad para fortalecer liderazgos locales y regionales y para que los aspirantes vean allí una ocasión para servir a nuestros conciudadanos y promover el bien común. “La grandeza política se muestra cuando, en momentos difíciles, se obra por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo”². Se deben deponer intereses particulares, y buscar con acciones concretas el bienestar de todos y atender las necesidades de los más empobrecidos.

LLAMADOS A LA SOLIDARIDAD Y LA UNIÓN

9. Como pastores, nos preocupa la situación de deterioro general que sufre el país, pero mantenemos y animamos la esperanza que brota del Evangelio que si se puede revertir tal deterioro. Nos hacemos eco del mensaje de la Presidencia de la CEV del pasado 22 de junio acerca del legado que nos ha dejado la Batalla de Carabobo: “la vocación libertaria recibida para dar una respuesta en todo momento con un compromiso que permita seguir adelante y vencer las batallas que las circunstancias puedan generar en el país”³. Estamos conscientes que solo si unimos esfuerzos y voluntades podremos sacar al país adelante. Es urgente que cada uno de nosotros, como personas y como pueblo, contribuyamos a la reconstrucción de nuestro país. Esta preocupación ya la encontramos en las palabras del Libertador Simón Bolívar en su última proclama: “Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión yo bajaré tranquilo al sepulcro”⁴. Por tanto, el compromiso personal y comunitario por prepararnos y cultivarnos en el afán de servicio a los más necesitados, es indispensable.

10. Para lograr dicho objetivo, tenemos que unir esfuerzos para que haya una verdadera participación de todos los ciudadanos en la refundación de nuestra nación. “Todo reino que se divide, corre a la ruina; no hay ciudad o familia que pueda durar con luchas internas”⁵. Solo tomando “conciencia del protagonismo de todos los miembros del pueblo venezolano, único y verdadero sujeto social de su ser y quehacer”⁶, podemos alcanzar la meta tan deseada por la inmensa mayoría del pueblo: reconstruir nuestra nación. “Para refundar la nación, una de las más importantes tareas que tenemos pendiente los venezolanos es volver a recobrar la fuerza de ser “sujetos”, recobrar la autonomía y la libertad como ciudadanos y como nación ante la invasión político-cultural extranjera en la que nos encontramos. No puede haber libertad sin un “sujeto” que asuma ese valor”⁷.

11. El Papa Francisco nos invita a que “seamos parte activa en la rehabilitación y el auxilio de las sociedades heridas. Hoy estamos ante la gran oportunidad de manifestar nuestra esencia fraterna, de ser otros buenos samaritanos que carguen sobre sí el dolor de los fracasos, en vez de acentuar odios y resentimientos”⁸. Esta invitación requiere no tener miedo, porque la iniciativa, el emprendimiento, los procesos solidarios para promover la dignidad de las personas y luchar positivamente por la justicia, siempre que estén revestidas por la caridad de Cristo, estarán lejanas de las ideologías.

² Papa Francisco, LS. 178

³ Mensaje de la Presidencia de la CEV del 22 de junio del 2021

⁴ Última proclama del Libertador, Santa Marta, 10 de diciembre de 1830.

⁵ Mt. 12, 25.

⁶ Mensaje de la Presidencia, #9, 23 de junio de 2021.

⁷ Palabras de apertura de Mons. José Luis Azuaje Ayala, Arzobispo de Maracaibo, Presidente de la CEV, 07 de julio de 2021.

⁸ FT. 77.

12. Nunca podremos alcanzar la meta del bien común para nuestro país y, especialmente, nunca podremos erradicar la pobreza y la miseria material y moral de nuestro pueblo, si no unimos esfuerzos y caminamos todos juntos hacia un objetivo común que implique la liberación y el desarrollo humano integral del pueblo. Jesús en su Evangelio nos llama a hacernos cercanos y presentes ante el que necesita ayuda⁹. Todos y cada uno podemos y debemos considerar que tenemos una cuota personal y comunitaria en la construcción del bien común.

13. En la actualidad, se respira en la Iglesia un aire muy esperanzador expresado por el Papa Francisco en estos términos: “El camino de la sinodalidad es el camino que Dios quiere para la Iglesia del tercer milenio”.¹⁰ La Sinodalidad es un aporte importante que la Iglesia da a nuestro país, invitando a caminar juntos. Todos debemos acompañar a nuestro pueblo en la búsqueda de las formas más auténticas de desarrollo. Esto significa también la necesidad de ahondar en el acompañamiento y en el discernimiento de las causas de los sufrimientos, fatigas y calamidades, así como también de los gozos y esperanzas de nuestro pueblo a fin de construir un nosotros interpelante. Nos ilumina el pasaje bíblico de Emaús¹¹. En esa experiencia pascual de los discípulos, el encuentro con Jesús hace que emanen la pasión por la verdad, la capacidad de compartir, la alegría por la vida y por el Evangelio. “Caminar y trabajar juntos” implica disponibilidad a dejarse moldear por el Espíritu para poder testimoniar el amor de Dios en nuestra sociedad.

14. Dios en estos momentos nos llama a la solidaridad, que es pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos. La solidaridad implica escuchar el grito angustioso y esperanzador de los pobres, analizar la situación y promover la organización comunitaria, social y política para luchar contra las causas estructurales de la pobreza¹².

15. Nos encomendamos a la intercesión de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela y del Beato José Gregorio Hernández, a fin de que nos acompañen en la refundación de nuestra nación como compromiso al que nos llama Nuestro Señor Jesucristo.

Con nuestra afectuosa bendición episcopal.

Caracas, 12 de julio de 2021.

Arzobispos y Obispos de Venezuela

⁹ Cf. Lc.10, 25-37.

¹⁰ Discurso en ocasión de la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 17 de octubre 2015.

¹¹ Cf. Lc.24, 13-35

¹² Cf. FT. 116